

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO
www.umng.edu.co



La UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA cuenta con un portal bajo la siguiente estructura:

Menú principal de la universidad:



El portal presenta diferentes vínculos según el área de interés, como “La Universidad”; en primera instancia el posicionarse en este vínculo abre un popup (ventana emergente) que muestra temas como contratos, trámites y servicios, división de gestión de calidad. Y propiamente el acceso de la universidad presenta temas de interés como; la rectoría, la vicerrectoría académica, símbolos de la universidad, trámites y servicios, reglamentos, leyes, decretos, entre otras áreas.

Adicional contamos con un buscador general del portal, que mediante palabras claves se obtiene el resultado a dicha búsqueda y la dirección donde se ubica el contenido.



Existen diferentes rutas para llegar a la misma dirección agilizando la manera para navegar durante todo el portal.

En la segunda sección del portal esta “Admisiones”; cuando nos posicionamos en este vinculo cambia a color rojo; detallando el horario de atención y las modalidades de estudio que existen en este momento en la universidad, si damos click en admisiones tendremos en detalle la información necesaria para cada una de las áreas de estudio ya sean pregrado presencial,

educación a distancia, especializaciones, maestrías entre otros. Cada una de las áreas de interés esta detallada; calendario, proceso de selección, documentos de matricula etc.

admisiones

UMNG // [Admisiones](#)

Aquí encontrarás toda la información necesaria para que puedas conocer nuestro campus; así como los temas detallados para las personas que quieran ser estudiantes de la UMNG.

Proceso de Inscripción COMPARTIR Imprimir

Llevar a cabo la inscripción en el siguiente orden:

1. Realice la consignación a nombre de la Universidad Militar Nueva Granada, colocando su número de documento y nombres completos por valor de inscripción: \$250.000. en alguno de los siguientes bancos:
 - » HELM BANK Cuenta No. 1820. Formato de recaudo nacional
 - » BBVA Cuenta de ahorros No. 40015600-6. Código de recaudo manual 001711

NOTA: FAVOR TENER EN CUENTA QUE EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN NO ES REEMBOLSABLE POR NINGÚN CONCEPTO.

2. Al siguiente día hábil, ingrese y realice la inscripción en línea al Doctorado en Bioética.

[Ingresar >](#)

Para diligenciar el formulario de inscripción utilice los navegadores Firefox o Google Chrome.

Si presenta inconvenientes para realizar la inscripción, ingrese por [TRÁMITES Y SERVICIOS](#)

En la siguiente sección esta programas académicos, donde podrán buscar por el área de interés; facultades, programas, niveles, con el objetivo de presentar la información para cualquier usuario que visite el portal de la universidad.

Cada una de las secciones del menú principal esta con un popup (ventana emergente), para el caso de investigación se pondrá de color verde. Se presenta convocatorias y tramites para proyectos de investigación, los centros de investigación de cada una de las facultades, también para los departamentos de como matemáticas, humanidades entre otros.

Investigación | Extensión | Comunidades | Publicaciones

[Inicio del sitio](#) | [Biblioteca](#) | [FAEDIS](#) | [Tramites](#) | [Contratos](#) | [PQR](#) | [Web Mail](#) | [Intranet](#) | [T](#)

vicerectoría de investigaciones

Acá encontrará todo lo relacionado con investigación y desarrollo tecnológico e innovación en la Universidad Militar Nueva Granada.



- » [Información general](#)
- » [División de Investigación Científica](#)
- » [División de Desarrollo Tecnológico e Innovación](#)
- » [Centros de Investigación](#)
- » [Convocatorias, trámites de proyectos y formatos](#)

En la sección de extensión esta la información necesaria para el centro de sistemas como el centro de idiomas:

Extensión | Comunidades | Publicaciones

[Inicio del sitio](#) | [FAEDIS](#) | [Tramites](#) | [Contratos](#) | [PQR](#) | [Web Mail](#) | [Intranet](#) | [Traductor](#) | [Acceder](#)

extensión



Centro de sistemas

Aprende y/o actualiza tus conocimientos en Tecnologías de Información y Comunicaciones.

[VER MÁS INFORMACIÓN](#)

Centro de idiomas

Aprende un segundo idioma para ampliar las fronteras del conocimiento.

[VER MÁS INFORMACIÓN](#)



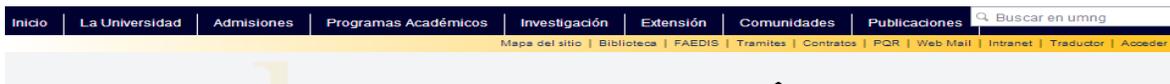
Una de las secciones mas importantes para los estudiantes es “Comunidades”. En esta sección esta toda la información relevante para los estudiantes como la consulta de notas, evaluación del docente, recibos de matriculas, valor de matriculas, carga académica para pregrados y posgrados, solicitud de certificados académicos, quejas y reclamos, fechas de grados, procesos para reintegros y traslados, calendario académico entre muchas de las bondades de ofrece el portal como medio de información.



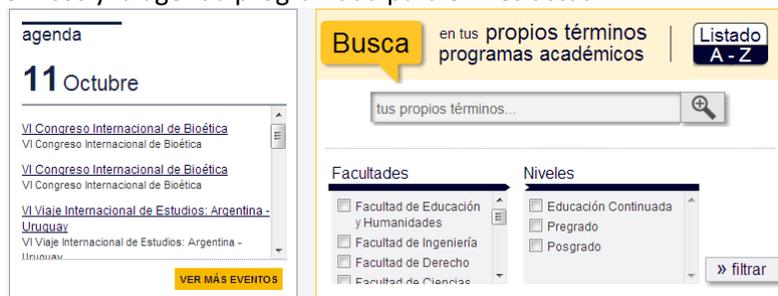
Adicional contamos con la comunidad para los egresados y la comunidad de docentes administrativos.

Por ultimo esta la sección de publicaciones, en esta sección encontraremos temas de interés como la división de publicaciones, martes del rector, revistas por facultades entro otras.

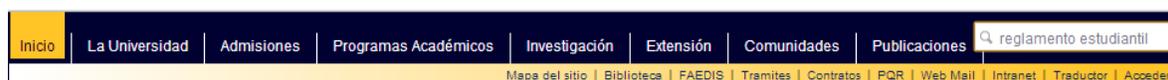
Para finalizar el portal cuenta con un menú posterior al principal; en el esta un link para el mapa del portal con un árbol estructurado de todo el portal, otro para acceso a las bases virtuales con que cuenta la biblioteca de la universidad, un vinculo llamado FAEDIS con acceso a la facultad de estudios a distancia, otro vinculo a tramites; en este link están tramites para todo el proceso de inscripción de los estudiantes, contratos, PQR peticiones quejas y reclamos, acceso a webmail de la universidad, intranet entre muchas de las opciones que ofrece el portal para la comunidad neogranadina. Todo con el fin de agilizar los procesos de la universidad.



El portal presenta filtros para definir el área de interés específica por el usuario tanto para los programas académicos como los niveles de educación, una búsqueda específica para los programas académicos y la agenda programada para el mes actual.



Ejemplo de búsqueda en el portal:



Indicar el término clave de búsqueda que para el ejemplo es reglamento estudiantil.

Resultado:

The image displays search results for the query 'reglamento estudiantil'. At the top, there is a search bar with the query and a magnifying glass icon. Below it, a status bar indicates 'Mostrando 1 - 20 resultados de 52. La búsqueda tardó 9,48 segundos.' and 'Mostrando el intervalo 1 - 20 de 52 resultados.' There are also controls for 'Resultados por página' (set to 20) and 'Página 1 de 3'. Navigation buttons for 'Primero', 'Anterior', 'Siguiente', and 'Último' are present. The results are shown in a table with columns: '#', 'Nombre', 'Contenido', and 'Relevancia'. The first result is '1. REGLAMENTOS' with a relevance of three stars. The content of this result is a detailed text block starting with 'Miembros de ANBIO Son miembros de la Asociación las personas que firmaron el acta de constitución...'. The second result is '2. 583 - Biología ANBIO miembros' with a relevance of four stars. The content of this result is a detailed text block starting with 'Miembros de ANBIO Son miembros de la Asociación las personas que firmaron el acta de constitución...'.

#	Nombre	Contenido	Relevancia
1.	REGLAMENTOS	REGLAMENTOS Reglamento 01 AÑO: 2010 ESTADO: Vigente VER ENTIDAD EMISORA Consejo Superior Universitario DESCRIPCION Reglamento General Estudiantil de Pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada Reglamento 06 AÑO: 2012 ESTADO: Vigente VER ENTIDAD EMISORA Consejo Superior Universitario DESCRIPCION Reglamento General Estudiantil de Posgrados de la Universidad Militar Nueva Granada http://www.umng.edu.co/web/quest/otras-normas Miembros de ANBIO Son miembros de la Asociación las personas que firmaron el acta de constitución y las que posteriormente se adhieran a ella, previo el lleno de los requisitos establecidos en los presentes estatutos o en los reglamentos internos. La Asociación Neogranadina de Egresados de Biología Aplicada tendrá dentro de sus socios las siguientes categorías: a) Miembros Activos. b) Miembros Adjuntos. c) Miembros Honorarios. d) Miembros Privilegiados. e) Miembros Estudiantes. Tendrán el carácter de Miembros Activos, todos los egresados de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Militar "Nueva Granada", que hayan obtenido el título profesional que los acredite como graduados o que hayan terminado materias. Tendrán derecho a voz y voto, a participar en todas las actividades de la Asociación, a ser elegidos para posiciones directivas dentro de la entidad, siempre y cuando se encuentren inscritos y a paz y salvo con la misma, a llevar su representación ante otras asociaciones cuando para ello sean designados. Los socios activos que no cancelen oportunamente las cuotas, entraran en la categoría de Socios Inactivos, los cuales perderán los beneficios de los Socios Activos. Serán de nuevo socios activos cuando estén a paz y salvo con la Asociación. Cuando pasen más de dos años en mora perderán la calidad de socio de ANBIO y en caso de querer retornar deberán volver a inscribirse. Los aspirantes a miembros Activos que no tengan el título profesional que los acredite como graduados deben presentar a la Junta Directiva de la Asociación, un documento expedido por la Facultad donde certifique que han culminado sus estudios. Los miembros activos podrán congelar su inscripción por razones tales como viaje de estudio o de trabajo. Dichas razones deberán ser expuestas a la Junta Directiva por escrito quienes aprobarán o rechazarán el detenimiento del pago de cuotas de sostenimiento y el periodo por el cual se otorgará este plazo. De aprobarse, automáticamente pasará a la categoría de miembro inactivo pero no perderá la calidad de socio de ANBIO por el plazo que le sea otorgado. Tendrán el carácter de Miembros Adjuntos, aquellas personas naturales y entidades tales como empresas, sociedades científicas, educativas y agremiaciones relacionadas con la profesión de biología. No tienen derecho a voto, pero si a voz y a participar en las actividades desarrolladas por la Asociación y su representación deberá hacerse a través de un miembro Activo. Para ser miembro adjunto se requiere la aprobación de la Junta Directiva y se excluyen de pagar cuotas de inscripción y sostenimiento. Tendrán el carácter de Miembros Honorarios aquellos profesionales que se hayan destacado en el campo de la Ciencia, o que hayan recibido Mención y Honores por servicios distinguidos a la comunidad. También harán parte de esta categoría el Rector, los Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Militar "Nueva Granada", el director del programa en Biología Aplicada y todas aquellas personas elegidas para tal distinción que a juicio de la Junta Directiva se hagan acreedores a esta categoría, mediante previa solicitud escrita por parte de un miembro activo o la Junta Directiva ante la Asamblea General para su aprobación. Los miembros honorarios solo tendrán derecho a voz y se excluyen de pagar cuotas de afiliación, sostenimiento y de acceder a cargos directivos dentro de la asociación. Tendrán el carácter de Miembros Privilegiados todos aquellos que hayan sido socios por un tiempo mínimo de 10 años y que por causa de enfermedad, edad, cambio de su residencia al exterior u otra razón legítima en opinión de la Junta Directiva, hayan dejado de cumplir con sus obligaciones como socio Activo. Esta clasificación será aprobada por la Junta Directiva; no pudiendo ocupar cargos directivos, teniendo derecho a voz y voto y a todos los demás privilegios que gozan los miembros. No están obligados a pagar ningún aporte a la Asociación. Tendrán el carácter de Miembros Estudiantes quienes, por medio de un documento expedido por la Facultad, acrediten ser estudiantes activos y tener carga académica, pudiendo participar en todas las actividades de la Asociación. Podrán también llevar su representación en eventos de tipo estudiantil previa aprobación de la Junta Directiva. Tendrán derecho a voz y voto. Los miembros estudiantes podrán elegir pero no ser elegidos para cargos Directivos de la Asociación. El aporte anual será de un (1) salario mínimo diario legal vigente (SMDLV). Para la aceptación de esta clase de miembros se requiere de la aprobación de la Junta Directiva quien calificará al aspirante o quien ésta designe para tal fin. Los miembros estudiantes perderán esta categoría cuando terminen materias y/o se les otorgue su título profesional	☆☆☆
2.	583 - Biología ANBIO miembros		☆☆☆☆

En el resultado de la búsqueda se obtiene las palabras claves como el vínculo en el cual se encuentra la ubicación de la fuente.